

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Sociales

Seminario de Postgrado

ONTOLOGÍA POLÍTICA

Introducción al pensamiento político posfundacional

Docente a cargo:
Dr. Emmanuel Biset

2020

FUNDAMENTACIÓN

El seminario se dirige a presentar los lineamientos generales del pensamiento político posfundacional. Esto supone, primero, partir de una concepción de la teoría política entendida como pensamiento del presente, es decir, que asume los desafíos de pensar el momento político en el que se inscribe. Segundo, una concepción de teoría política que busca pensar críticamente este presente, esto es, indagando las relaciones de poder naturalizadas para excederlas. Desde allí se trata de evaluar los lenguajes teóricos de los cuales se dispone para realizar la crítica desde su misma historicidad. En un libro recientemente traducido, R. Keucheyan sostiene “Como hemos visto, dos de las principales características de los pensamientos críticos de los decenios de 1960 y 1970 son, por una parte, la multiplicación de los sujetos de la emancipación y, por la otra, el abandono progresivo de la concepción del poder «concentrado en el Estado», a favor de un enfoque «descentralizado». Estas características resultan de la crisis que atraviesan en aquella época las organizaciones políticas y sindicales tradicionales de la clase obrera. También surgen de la multiplicación de los «frentes secundarios», alrededor sobre todo del feminismo, del anticolonialismo y de la ecología”¹.

Si tal como señala R. Keucheyan, la herencia del marxismo resulta irreductible para la definición de la crítica (incluso se puede pensar la crítica a la luz de las redefiniciones internas del marxismo), es necesario indagar cómo otros lenguajes teóricos tensionan algunos de sus supuestos para complejizar la noción de crítica. En una primera etapa, los nombres de F. Nietzsche, S. Freud y M. Heidegger, van a suponer una crítica radical no sólo de los supuestos que ordenaban la modernidad, sino de los fundamentos mismos del pensamiento occidental. En una segunda etapa, las múltiples herencias en la filosofía francesa de la década del 60, con autores como J. Lacan, L. Althusser, M. Foucault, G. Deleuze o J. Derrida, van a radicalizar esta crítica enfocando los efectos políticos del humanismo metafísico. Por ello, no será menor la recepción de estos autores para una redefinición de la crítica dirigida a cuestionar las políticas de la identidad, la microfísica del poder contemporánea, la regulación del deseo o la compleja sobredeterminación del sujeto. No sin una relación conflictiva con la tradición marxista, la indagación a partir de estos autores se dirige, de un lado, a problematizar los supuestos últimos de la teoría y, del otro, a pensar cuáles son los desafíos del presente.

En este marco, la categoría de “posfundacionalismo” ha adquirido en los últimos años una creciente relevancia para cartografiar una serie de autores del pensamiento político crítico. Ante todo, es una categoría que busca expandir los alcances de lo que se entendía por “postestructuralismo”. El concepto de postestructuralismo fue definido por el impacto de la French Theory en la universidad anglosajona y sus potencialidades para problematizar modos de hacer teoría y pensar políticamente. Sin embargo, se trató de una recepción que privilegió, como su nombre lo indica, la referencia al estructuralismo como índice fundamental. Frente a ello, el Seminario se dirige, de un lado, a complejizar los mapas construidos en torno al pensamiento francés de la década del 60 y sus diversas recepciones y, de otro lado, a analizar a partir de una crítica de la noción de fundamento sus alcances políticos.

¹ R. Keucheyan, *Hemisferio Izquierda*. Madrid: Siglo XXI, 2013, p. 72.

Objetivos:

- Presentar un estado de la cuestión de la teoría política contemporánea
- Sistematizar lo que se entiende por pensamiento político posfundacional
- Analizar las implicancias de una crítica de la noción de fundamento.
- Indagar los alcances de lo que se definido como “ontología política”
- Indagar los alcances del giro ontológico.

PROGRAMA**1. TEORIA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN**

Contenido:

¿Cómo definir lo contemporáneo de la teoría política? ¿Cuáles son los rasgos que definen hoy a la teoría política? Un estado de la cuestión provisorio. La existencia de tres consensos: objeto inestable, desacuerdo radical, proceso institucional. La hostilidad entre filosofía y política. Hacia una definición de teoría política crítica.

Bibliografía:

W. Brown, “At the edge”. *Political Theory*. Vol. 30 No. 4 (2002).

J. Tully, “Political philosophy as a critical activity”. *Political Theory*, Vol. 30 No. 4, August 2002.

A. Cavarero, “Politicizing theory”. *Political Theory*. Vol. 30 N° 4 (2002).

2. ¿CÓMO DEFINIR EL POSFUNDACIONALISMO?

Contenido:

¿Cómo definir un pensamiento político posfundacional? Postestructuralismo y posfundacionalismo. Las marcas históricas de una definición posible. La diferencia entre lo político y la política. Fundamentos contingentes e institución política de lo social. Hacia una politización de la ontología.

Bibliografía:

O. Marchart, *El pensamiento político posfundacional*, Bs As., FCE, 2009.

E. Palti, *Verdades y saberes del marxismo*, Buenos Aires: FCE, 2005.

A. Groppo – D. de Mendonça, “Postestructuralismo y política”, *Pensamento Plural* | Pelotas [07]: 11 - 19, julho/dezembro 2010.

3. EL PROBLEMA DEL FUNDAMENTO

Contenido:

¿A qué se refiere el concepto del fundamento? Dos tradiciones: J. Derrida y G. Deleuze. La deconstrucción derridiana del humanismo metafísico. El problema de lo cuasi-trascendental. La an-arquía como filosofía práctica. Las ontologías múltiples en el pensamiento deleuzeano.

Bibliografía:

G. Deleuze, *¿Qué es fundar?* [Curso hypokhâgne, Lycée Louis le Grand 1956-1957].

J. Derrida, *Heidegger et la question de l'Être et de l'Histoire*, Paris: Galilée.

J. Derrida, “Los fines del hombre”, en *Márgenes de la filosofía*, Madrid: Cátedra, 1989.

R Schürmann, *El principio de anarquía*, Madrid: Arena, 2017.

4. ONTOLOGÍAS POLÍTICAS

¿Cómo definir la ontología política? La definición de W. Connolly de una “ontopolítica”. La apuesta por el pluralismo y la democracia agonal. Anti-fundacionalismo vs pos-fundacionalismo. La noción de ontologías débiles. Diversas posiciones en torno a la ontología política. Precauciones críticas.

Bibliografía:

C. Hay, “Political ontology”, en C. Tilly y R. Goodin, (eds.), *The Handbook of Political Science*, Oxford: Oxford University Press, 2006.

W. Connolly, “Nothing Is Fundamental...”. *The Ethos of Pluralization*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1995.

S. K. White, *Sustaining Affirmation. The Strengths of Weak Ontology in Political Theory*, Princeton: Princeton University Press, 2000, p. 4.

C. Strathausen, *A leftist ontology*, Minneapolis, University of Minnesota Press, Minneapolis, 2009, p. XXVI.

5. POLÍTICAS ONTOLOGÍCAS

¿Qué significa la expresión “políticas ontológicas”? A. Mol: políticas ontológicas, crítica del perspectivismo y del constructivismo. El giro ontológico en antropología: E. Viveiros de Castro y M. Holbraad. La relevancia de la Action-Network Theory: B. Latour. Manifiesto compositcionista. La propuesta de una cosmopolítica: I. Stengers.

Bibliografía:

E. Viveiros de Castro, M. Holbraad y M. A. Pedersen, “The Politics of Ontology: Anthropological Positions”, *Fieldsights - Theorizing the Contemporary*, Cultural Anthropology Online, January 13, 2014.

A. Mol, “Ontological politics”, *The Editorial Board of The Sociological Review*, 1999.

B. Latour, “Ensayo de un «Manifiesto compositcionista»”, *Fractal* 76.

I. Stengers, “La propuesta cosmopolítica”, *Pléyade* 14, 2014, p. 23.

CRONOGRAMA

OCTUBRE 2020

Inicio: 5 de octubre 2020

CARGA HORARIA:

20 horas cátedra

MODALIDAD DE CURSADO

El seminario se desarrollará mediante clases sincrónica desarrolladas mediante una plataforma virtual (Google Meet). Las clases se compondrán de dos modos: por una parte, una exposición de las diferentes unidades por parte del docente; por otra parte, se trabajará sobre la lectura de ciertos textos puntuales de los autores del Programa. Para ello, se designará un texto por clase a ser analizado desde un trabajo de lectura minucioso. Asimismo serán desarrolladas una serie de actividades en el Aula Virtual: Guía de lectura, Foro de discusión, Guía de preguntas.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

El seminario se aprueba con la presentación de un trabajo que sigue el estilo de un artículo para una revista o para un congreso del campo (entre 8 y 15 páginas a espacio 1,5 - letra 12). Se deberá elegir uno de los ejes temáticos desarrollados en el seminario. Se espera que se aborde un tema puntual recuperando alguna de las categorías o problemas planteados y revelando lectura de la bibliografía específica aportada.

DESTINATARIOS:

Alumnos de postgrado en ciencias sociales y humanidades en general.